



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Jorge Albán Gómez
Concejal Metropolitano de Quito

Quito, 17 de abril del 2018
Oficio N° 524-JAG-CMQ-18

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: **18 ABR 2018** Hora **11:25**

Nº. HOJAS **-011A-**

Recibido por: *[Firma]*

*Edoardo, Ferradas
de intersección
18/04/2018*

Doctor
Mauricio Rodas
Alcalde Metropolitano de Quito
Presente.

REF: Índice de endeudamiento

Señor Alcalde:

Con relación a los límites de endeudamiento establecidos para los gobiernos autónomos descentralizados por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su reglamento, su administración ha presentado al Concejo Metropolitano, en los últimos meses, (Oficio #228 de 2 de Noviembre de 2017 de la Administración General e Informe DMF-DIR-No. 001 de 2 de Febrero de. 2018) cifras inconsistentes sobre los ingresos totales sin financiamiento del Municipio Metropolitano de Quito, para los años 2018 al 2021.

Dada la importancia que reviste este tema, agradeceré a Ud. disponer a quien corresponda una amplia y consistente justificación.

Atentamente,

[Firma]
Jorge Albán Gómez
Concejal Metropolitano de Quito

cc:
Secretaría General del CMQ
Administración General

CDOC - 2018 - 059389